

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-08-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día ocho de agosto de 2019. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Solicitud de Objetivo 20 S. L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó conceder la autorización.

3.- Solicitud de (...) de cambio de titularidad y autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó:

Primero.- Autorizar el cambio de titularidad solicitado para la ocupación del dominio público local.

Segundo.- Conceder la autorización solicitada.

4.- Adjudicación del contrato relativo al servicio de redacción del proyecto de construcción y de estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del parque de la zona noroeste de la ciudad de Lucena (SE-10/19 - GEX 2019/5887). Se acordó adjudicar dicho contrato a la UTE Caminos Hidráulica y Medioambiente, S.L. - Carolina Moreno Lozano, con CIF U90451451, por el precio de ciento diecinueve mil ciento cuarenta y nueve euros con noventa y cinco céntimos (119.149,95 €), más IVA.

5.- Solicitud de (...) de instalación de bandas reductoras de velocidad en calle Molino (Jauja). Se acordó prohibir la parada y estacionamiento en ambos márgenes de calle Molino, desde su confluencia con calle Callejón en sentido ascendente hasta calle Iglesia.

6.- Solicitud de (...) de retirada de hitos en calle Mediabarba. Se acordó desestimar la solicitud.

7.- Informe de la Policía Local relativo a la solicitud de instalación de espejo en la confluencia entre calles Maestro Luis Rivas y Hoya del Molino. Se acordó desestimar la solicitud.

8.- Informe de la Jefatura de la Policía Local relativo a la retirada de la vía pública de mesas, sillas y otros elementos a los establecimientos “Mesón Plaza Nueva” y “Dehesa de Aras”. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

9.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de julio de 2019. Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

10.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)